



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA QUE SE CARGÓ LA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL FORO EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0188]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0188, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a partida presupuestaria a la que se cargó la reunión de trabajo con el Foro Empresarial de la Cámara de Comercio de Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 41, de 15.11.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 29 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0188]

"La Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo no ha cargado partida presupuestaria alguna los gastos eventualmente derivados de dicha reunión de trabajo, dado que no le corresponde a dicha Consejería -ni a la Comunidad Autónoma- el pago de tales gastos.

Los mismos habrán de ser asumidos, en su caso, por la cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria": entidad beneficiaria en el presente año 2011 de subvención nominativa denominada "Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria. Foro Empresarial 2011". Subvención nominativa creada específicamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del año 2011 por el anterior Gobierno."